

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 4 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, por el que se notifican resoluciones de expedientes de cierre de centro de servicios sociales para personas mayores.

De conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación personal a las personas interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio que consta en el expediente, y previa valoración por este órgano de la posible lesión de derechos o intereses legítimos que pudiera causarse al mismo con la publicación del contenido íntegro de cada acto, por medio del presente se procede a publicar una somera indicación del contenido del acto, según se detalla.

Expediente: (DPMA)704-2020-00000025-1.

Acto: Resolución de cierre definitivo centro.

Destinatario: Ideas y Miradas, S.L.

Resumen del contenido: Resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, de 2 de octubre de 2020, de cierre definitivo del Centro Residencial para Personas Mayores Casa del Carmen, sito en calle La Corta, núm. 51, de la localidad de Rincón de la Victoria (Málaga).

Expediente: (DPMA)704-2020-00000026-1.

Acto: Resolución de cierre definitivo centro.

Destinatario: Ideas y Miradas, S.L.

Resumen del contenido: Resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, de 2 de octubre de 2020, de cierre definitivo del Centro de Día para Personas Mayores Casa del Carmen, sito en calle La Corta, núm. 51, de la localidad de Rincón de la Victoria (Málaga).

Expediente: (DPMA)705-2019-00000020-1.

Acto: Resolución de cierre definitivo centro.

Destinatario: Juan Carlos Benedicto Bou.

Resumen del contenido: Resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, de 6 de octubre de 2020, de cierre definitivo del Centro Residencial para Personas Mayores Diplomado David Galván, sito en calle Diego de Vergara, núm. 6, de la localidad de Málaga (Málaga).

Expediente: (DPMA)705-2019-00000020-1.

Acto: Resolución de cierre definitivo centro.

Destinatario: Explotación Geriátrica del Sur, S.L.

Resumen del contenido: Resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, de 6 de octubre de 2020, del Centro Residencial para Personas Mayores Residencia Geriátrica Buenaventura, sito en calle Contreras, núm. 12, de la localidad de Benalmádena (Málaga).

Por el presente anuncio se concede a las personas interesadas trámite de audiencia por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

La notificación se tendrá por realizada debidamente cuando las personas interesadas se personen en el lugar y plazo previstos y se le dé traslado del contenido íntegro del acto o bien, en el caso de que no comparezca, cuando haya transcurrido el plazo antes reseñado.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Asimismo, se comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Territorial de Igualdad, políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, 29001 Málaga, pudiendo acceder al contenido íntegro del mismo previa acreditación de la identidad, cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Málaga, 4 de junio de 2021.- La Delegada, María Dolores Fernández Trinidad.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»